

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Sandra Laverde Castro	Período evaluado: 12/03/12 - 11/07/12
		Fecha de elaboración: 11/07/12

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El comportamiento Institucional observado se ajusta a lo definido en el Manual de Convivencia; durante el periodo informado y como iniciativa del equipo MECI, se implementó la promoción de los valores y principios institucionales mediante la publicación de los mismos en los escritorios de los PC de los trabajadores. En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano, el INVEMAR ha establecido procesos y prácticas de gestión Humana en cuanto a ingreso, permanencia y retiro. Lo anterior se soporta en la aplicación de los documentos: Plan Institucional de capacitación, Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001), Guía de Capacitación (GI-TAL-002), Guía Inducción y Reinducción (GI-GTH-003), Guía de Estímulos y Beneficios (GI-TAL-004), Procedimiento de Selección y Contratación (PR-TAL-001), Procedimiento para el Escalonamiento del personal del INVEMAR (PR-TAL-003), Plan de acción TAL (bienestar). Durante el periodo informado se llevo a cabo la actualización del procedimiento de selección y contratación en cuanto a términos del proceso (tiempo, requisitos y responsabilidades). La Alta Dirección ratificó su compromiso con la implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la emisión de la Directiva No. 17 de 2012 que reorganiza el comité MECI bajo la denominación de Comité MIGO (Modelo Integrado de Gestión Organizacional) el cual tiene a su cargo el mantenimiento y mejoras del MECI bajo el modelo de Operación por procesos y de Sistemas Integrados de Gestión (MECI, Calidad y Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente).

El INVEMAR cuenta con herramientas de planificación institucional tales como el Plan Estratégico 2007-2019, Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental INVEMAR 2011-2014, Plan Visión 2014, Plan de Acción y Plan de Desarrollo Administrativo anual; Durante el cuatrimestre reportado se llevo a cabo actualización del Plan de Desarrollo Administrativo de acuerdo con lineamientos del Comité Técnico Sectorial de Desarrollo Administrativo y se llevo a cabo reporte de avance al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; adicionalmente se adelanto el primer seguimiento al Plan de acción 2012 por parte de la oficina de Planeación, Evaluación y Calidad y su correspondiente reporte a las partes interesadas de los resultados alcanzados.

El INVEMAR soporta su operación en el enfoque de Gestión por procesos; cuenta con procesos Gerenciales, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. Cada proceso cuenta con caracterizaciones en las que se establecen las interacciones existentes y se describe el ciclo PHVA al interior de mismo. Tanto el Mapa de Procesos como la Caracterización de Procesos son anexos del Manual de Calidad, documento de referencia para todos los trabajadores en la gestión. Adicionalmente, la estructura orgánica y los cargos definidos en el Manual de funciones (MN-TAL-001), son acordes con el modelo de operación por procesos.

En lo que respecta al componente Administración de Riesgos, la oficina de Auditoría Interna con el apoyo del Profesional de Calidad, capacitó al Comité MIGO (homologable con Comité MECI) en cuanto a la metodología expedida por el DAFP para la administración de riesgos en su cuarta edición. A la fecha, la medición de indicadores asociados a riesgos avanza de acuerdo con lo planificado y se implementan los correctivos necesarios para mitigar o eliminar el impacto de los riesgos identificados en correspondencia con la Directriz de Riesgos Institucional.

NOTA: El INVEMAR no se encuentra dentro de las entidades evaluadas en el Índice de Transparencia Nacional; por otra parte no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El INVEMAR cuenta con una estructura documental conformada por directivas, directrices, política, reglamentos, manuales, instructivos, protocolos, guías y procedimientos; asociados a los mismos se han definido registros para evidenciar el desarrollo de actividades. Durante el periodo se llevó a cabo la actualización de los procedimientos de gestión de Acciones preventivas, correctivas y de mejora, producto no conforme y Revisión por la dirección. El Control y distribución a las partes interesadas de los documentos se lleva a cabo

conforme a lo establecido en el PR-PEC-001 control y elaboración de documentos. Los controles se encuentran asociados a procesos y se encuentran inmersos en la estructura documental del INVEMAR; los mismos se precisan en el documento Mapa de Riesgos por Procesos, en el campo controles existentes. Los indicadores de Gestión de procesos son revisados permanentemente con el fin de garantizar su pertinencia para valorar puntos críticos de la gestión; actualmente se encuentra implementada la divulgación de los resultados de indicadores de gestión a las partes interesadas a través de la página web (Quiénes somos/ Gestión de Calidad/ Indicadores de gestión SGC). Adicionalmente se han definido indicadores asociados a planes y riesgos los cuales se encuentran consignados en las herramientas de planificación correspondientes. Se cuenta con documento Manual de operaciones que recopila los lineamientos, directrices, normas y disposiciones internas establecidas para los componentes de control: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de riesgos y Actividades de control.

La oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de su función institucional de velar por la atención integral del ciudadano, mensualmente realiza seguimiento a la atención oportuna y eficiente de los requerimientos que llegan al INVEMAR a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones el cual se constituye en insumo para la implementación de planes de mejora. Se cuenta con caracterización de procesos en las cuales se encuentran definidos los flujos de información y productos entre procesos mediante la definición de entradas y salidas, clientes y proveedores de procesos. En cuanto a las TTGD (Tablas de Temporalidad y Gestión Documental), estas se encuentran aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia y a partir de la implementación del PR-AYC-004 Aplicación y Seguimiento de las TTGD, se ha generado dinámica para que se lleve a cabo la actualización de las mismas según corresponda. El programa de transferencias documentales 2012 al archivo central avanza de acuerdo con los lineamientos definidos en las Tablas de Temporalidad y Gestión Documental vigentes. El INVEMAR cuenta con Sistemas de Información para soportar los procesos Institucionales así: SIAM -Procesos Misionales, SUNOEE- Gestión Financiera y Gestión de la Adquisición de bienes y servicios, GED-Gestión de la documentación, SIAD- transversal con énfasis en Gestión de la Documentación, Cobol-Gestión Humana, SGC-Comunicación.

El INVEMAR cuenta con Directriz para la Divulgación Institucional y Directriz Editorial del sitio web del INVEMAR (DZ-DID-002); en estos documentos se encuentran definidas estrategias, actividades, responsabilidades y medios de comunicación para la divulgación de la gestión y resultados de la investigación a las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• La Autoevaluación de la Gestión se desarrolla de acuerdo con la periodicidad definida para su medición y análisis en el tablero de indicadores de gestión. Adicionalmente se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan de Acción 2012 con el acompañamiento del Grupo de Planeación, Evaluación y Calidad. A partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión se identifican oportunidades de mejora las cuales se establecen de acuerdo con el procedimiento PR-PEC-004 Acciones preventivas, correctivas y de Mejora. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en insumo de entrada para el proceso de Revisión Gerencial y la toma de decisiones. El INVEMAR cuenta con PR-ADI-002 Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno en el que se proveen los lineamientos para desarrollar la autoevaluación del Control en el INVEMAR y la metodología para la auditoría interna y evaluación independiente al Sistema de Control Interno. Los resultados de la Autoevaluación del Control practicada a la vigencia 2011 fueron presentados en comité MIGO evidenciándose que los elementos de control se encuentran en el rango adecuado y satisfactorio.

El programa de auditoría interna de Evaluación a la Gestión y Resultados y al Modelo Integrado de Gestión Organizacional MIGO fue avalado por el DGI mediante memorando ADI-0008 y avanza conforme a lo planificado. En lo que respecta a las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno, actualmente la oficina de Auditoría Interna adelanta seguimiento a la eficacia de las acciones propuestas por los responsables para la intervención de las debilidades identificadas.

Durante el periodo se suscribieron dos planes de mejoramiento correspondientes a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2010 y a la Auditoría a la Gestión Institucional para la protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales en Bahías de Caribe y Pacífico Colombiano vigencias 2007-2011. Las acciones de mejora requeridas a nivel de proceso se han establecido conforme a los resultados de la autoevaluación de la gestión, la autoevaluación del control, evaluaciones independientes y auditoría interna las cuales se encuentran consolidadas en la tabla de seguimiento de mejoras de cada proceso, y cuya verificación de la implementación y eficacia de las mismas se realiza de manera conjunta por el responsable de proceso y el Auditor Interno. Los planes de mejoramiento individual se construyen a partir de la evaluación del desempeño Institucional (FT-TAL-002 Y FT-TAL-007) que se realiza anualmente de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001). Los registros resultantes de la actividad contienen un espacio para indicar los compromisos del evaluado y la fecha de cumplimiento; adicionalmente estos compromisos deben ser incorporados en el FT-TAL-011 Plan de acción personal de la vigencia siguiente al periodo de evaluación, con el fin de valorar permanentemente su cumplimiento e impacto.

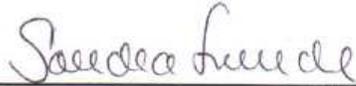
Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del INVEMAR es consistente con el estándar MECI 1000:2005 y se ha implementando, mantenido y mejorado bajo el esquema organizacional de Modelo Integrado de Gestión Organizacional –MIGO, el cual integra la gestión de la calidad, seguridad, salud ocupacional y ambiente con el Control Interno. Los productos MECI son acordes a lo definido en el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno del 20 de octubre de 2008 los cuales pueden ser consultados

en la página web del INVEMAR a través de la ruta www.invemar.org.co / Quiénes somos / Sistema de Control Interno / , hipervínculo documentos. Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC.

Recomendaciones

Realizar vinculación de Coordinador de Divulgación (actualmente sin titular en propiedad), responsable de las mejoras y mantenimiento del componente de control Comunicación Pública y de los elementos de control Información primaria y secundaria.



Firma